

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

Acta de Sesión N° 04/2024

FECHA 26 de septiembre de 2024.

LUGAR Modalidad telemática., mediante conexión Teams.

1. INICIO

La cuarta sesión del comité ambiental inició aproximadamente a las 9:30 horas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente	: Sandra Marín Arribas
Presidente Subrogante	: Felipe Tucca Díaz
Secretario	: Cristián Acevedo Vergara
Secretaria Subrogante	: M.Belén Ibañez P.

La citación a la presente sesión del CCTA Ambiental se realizó mediante carta (D.AC.) 01992/2024, de fecha 16 de Septiembre de 2024.

2.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Sandra Marín Arribas,
- Felipe Tucca Díaz,
- Jorge Toro Yagui,
- Jorge Nimptsch Mass,

Miembros Institucionales:

- M. Belén Ibañez (SUBPESCA),
- Cristian Acevedo (SUBPESCA)

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

Invitadas:

- Carolina Molina (SUBPESCA)
- Pamela Vásquez (SUBPESCA)

Sr. Pablo Gallardo Ojeda y Sra. Alejandra Oyanedel, notifican que por razones de fuerza mayor no asistirán a la reunión de comité.

2.2. RETIRO DE PARTICIPANTES

Sra. Sandra Marín, se retira de sesión a 11:30 hr.

Sr. Jorge Toro Yagui, se retira de sesión a 11:00 hr.

Sr. Jorge Nimptsch Mass, se retira de sesión a 12:00 hr.

2.3. AGENDA DE TRABAJO

La Agenda de trabajo, considero:

- Palabras de bienvenida de Sra. Sandra Marín y Cristian Acevedo a los miembros del comité.
- Sra. Sandra Marín y Sr. Felipe Tucca, realizan resumen de la 3º sesión del comité, tanto del avance del trabajo, como de acuerdos (taller Invasal, creación por parte de SUBPESCA de carpeta compartida con información relacionada a recuperación de fondos y tratamientos químicos/biológicos.)
- Sra. Sandra Marín realiza presentación de lo trabajado respecto a planes de recuperación e investigación y Sr. Felipe Tucca, presenta avances, en cuanto al tema de escape de peces.
- Sr. Cristian Acevedo y Sra. Pamela Vásquez, realizan aclaraciones sobre lo que estipula actualmente la normativa que se requiere trabajar (Ley Desechos y Ley de Escapes), y lo que debiera presentar el comité, como plan de trabajo 2024. Además, se precisa, que la ley de desechos, es muy amplia por lo cual, los temas más específicos quedarán planteadas en el reglamento que prontamente dictará SUBPESCA.
- Se recuerda que la 5º sesión se realizará el 30 de octubre de forma telemática.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

4.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Se acuerda que por parte de SUBPESCA se enviará una gráfica, la cual simplifique la comprensión de lo que mandata la Ley de Desechos, en cuanto a los diferentes medidas, formatos y planes de investigación y recuperación que deberá trabajar el comité.
- Sr. Felipe Tucca, señala que bordará el tema de contactar a expositores en temas relacionados a escape de peces, con la finalidad de obtener información actualizada, para desarrollar de mejor manera el plan de trabajo propuesto para este año. Dicha participación será de forma online.

4.2. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Definición y lineamientos que debiera contener/abordar el plan de trabajo 2024 solicitado a CCTA Ambiental:

1.- Monitoreo de escapes de salmones:

- Que información se necesita para la definición del área de recaptura
- Como se definiría el área de recaptura
- Que recomendaciones se deben considerar para el desarrollo del proceso de recaptura.
- Qué información se necesita para definir área de monitoreo
- Que metodología se aplicaría para la definición de las áreas
- Cuál sería el diseño de monitoreo que debería tener el titular de forma previa a un evento de escape (frecuencia de monitoreo, variables, artes de pesca, n° y ubicación de estaciones, etc., recursos necesarios, entidad responsable de la implementación del monitoreo post escape).
- Cuál sería la frecuencia de entrega de informe de resultados?
- Identificar las entidades o instituciones que hoy cuentan con las competencias y capacidades para desarrollar el monitoreo.
- Otros elemento que se consideren importantes

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

2.- Planes de investigación:

- Contenidos del plan de investigación
- Formulario de entrega del plan de investigación
- Cuál sería la estructura y contenido del documento del proyecto de investigación, en el que se establezca claramente la investigación a desarrollar asociado al objetivo de evitar y/o reducir el depósito de desechos orgánicos, además podría incorporar líneas en relación a los planes de recuperación (mecanismo y productos). Ej: contexto, objetivos, metodología, resultados esperados, recursos, etc.
- Qué elementos deben ser revisados por el certificador en las distintas etapas, presentación, seguimiento y resultados del proyecto de investigación
- Identificar las entidades o instituciones que hoy cuentan con las competencias y capacidades para desarrollar proyectos de investigación.
- Otros elementos que se consideren importantes

3.- Mesa consultiva técnico/científica para la implementación del reglamento:

- Quiénes la integrarían
- Número de integrantes
- Especialidad de los integrantes
- Forma de trabajo
- Otros elementos que se consideren importantes

4.- Contenidos mínimos de solicitudes del uso de mecanismos o productos en remediación de fondos

5.- Qué información debe ser presentado para el análisis y la toma de decisión respecto de los mecanismos físicos y productos a incorporar en los planes de recuperación?

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) AMBIENTAL

5. PLAN DE TRABAJO PARA 2024

En la actual acta, se presenta por parte de SUBPESCA las directrices para facilitar la orientación en el trabajo a realizar el presente año.

6. CORRECCIONES AL ACTA ANTERIOR

No se realizan correcciones al acta de la 3º sesión del año 2024.

7. CIERRE

La cuarta sesión de CCTA ambiental, finalizó a las 12:22 horas.

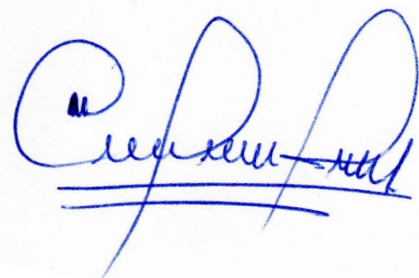
8. FIRMAS

El acta de esta reunión es suscrita por la presidenta de este Comité en representación de sus miembros, y por el secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 03 de octubre de 2024



Sandra Marín Arribas
Presidente CCTA Ambiental



Cristián Acevedo
Secretario CCTA Ambiental